



Imperialismo, discriminación y soberanía: el secuestro del avión presidencial de Evo Morales

Imperialism, discrimination, and sovereignty: Kidnapping of the presidential airplane of Evo Morales

Dan Abner Barrera Rivera

Instituto de Estudios Latinoamericanos

Universidad Nacional, Costa Rica

dan.barrera.rivera@una.cr

Resumen

El presente estudio aborda la problemática suscitada entre algunos gobiernos hegemónicos y el gobierno de Bolivia, a partir de la detención y secuestro del avión del Presidente Evo Morales Ayma en tierras europeas el 2 de julio de 2013. El objetivo del artículo es analizar cómo está presente en ese acontecimiento -y la trascendencia histórica que tiene- la dominación imperial ejercida por el gobierno de los Estados Unidos con el respaldo de cuatro estados de Europa, y la independencia y soberanía defendidas por el gobierno de Bolivia en la figura del primer presidente indígena de América Latina. El análisis toma en cuenta la violación que hubo de las leyes y los convenios internacionales contra la inmunidad e inviolabilidad de un jefe de Estado latinoamericano. Lo acontecido permite visualizar nuevas prácticas y visiones colonialistas de los países del Primer Mundo hacia América Latina, así como nuevas formas de resistencia y dignidad por parte de algunos gobiernos y sectores de izquierda de la América Nuestra.

Palabras claves: imperialismo, colonialismo, América Latina, resistencia, soberanía, Evo Morales

Abstract

This study addresses the problems occurred between some of the hegemonic governments and the Bolivian government, from the arrest and hijacking of the President Evo Morales Ayma's airplane when it was at European lands on July 2, 2013. The objective of this article is to analyze how the imperial domination exercised by the government of the United States, with the support of four European countries, is present in that event – the historical transcendence that it has –, and the independence and sovereignty defended by the Bolivian government, represented by the first indigenous president of Latin America. This analysis takes into account the violation of international laws and conventions against the immunity and inviolability of a Latin American chief of state. This episode allows us to visualize some of the contemporary colonialist practices and visions coming from the First World countries practiced against Latin America, as well as allow us to see new forms of resistance and dignity, as a result of reactions of some left sectors and governments of Our America.

Keywords: imperialism, colonialism, Latin America, resistance, sovereignty, Evo Morales

Introducción

El 2 de julio de 2013, ocurrió un hecho sin precedentes en la historia de las relaciones internacionales contra uno de los dirigentes políticos de América Latina: el avión de Evo Morales Ayma, Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, fue interceptado, secuestrado e incluso se intentó inspeccionarlo; los responsables de ese hecho fueron los gobiernos de Francia, Italia, España y Portugal, inducidos por el gobierno de los Estados Unidos que en ese entonces tenía como Presidente a Barack Obama, Premio Nobel de la Paz. Violaron así la inmunidad internacional de un jefe de Estado, y generaron una crisis diplomática.

Las reacciones de varios dirigentes políticos y de los medios de comunicación

respecto a ese hecho fueron diversas; desde quienes lo asumieron como un caso anecdótico, hasta quienes dijeron que esos países por pertenecer al llamado Primer Mundo estaban en la potestad de asumir tales restricciones. No existe en la historia un antecedente de esta naturaleza y suele suceder que episodios como estos se constituyen después en hitos históricos independientemente de quienes sean los actores involucrados; en este caso, los actores representan a dos mundos y perspectivas distintas que se vieron enfrentadas.

Este acontecimiento ha sido poco estudiado (excepto como artículos cablegráficos) o ha pasado inadvertido desde la visión crítica que se tiene sobre el proceder de los países hegemónicos con respecto a los países latinoamericanos. El hecho revela

varios elementos importantes como: la violación de derechos de la diplomacia y los convenios internacionales; el irrespeto a la inmunidad e inviolabilidad de un jefe de Estado; la violación de acuerdos y protocolos de la aeronáutica internacional; el abuso contra la soberanía y dignidad de los pueblos; la visión colonial hacia los países de América Latina; y también, la actitud “rebelde”, digna y soberana del gobierno de Bolivia.

Lo acontecido no fue un error de política exterior ni un incidente casual o un hecho aislado en la política internacional; lo sucedido responde al control o vigilancia que tienen los países hegemónicos sobre los países dependientes; hay ahí una acción y visión de supremacía hacia los demás. Mientras las autoridades de los países referidos se expresaron y representaron la historia tradicional de dominación, Bolivia en la persona del Presidente Morales expresó la resistencia y rebeldía de los pueblos del Sur; una vez más los países dominantes en su posicionamiento de amo, quisieron repetir la historia del látigo frente a la espalda, pero encontraron entereza, como dice [Gallardo \(2018\)](#): “Crear *víctimas particulares* es, por consiguiente, consustancial a la dominación propuesta desde la moral del Amo. Sin embargo, no resulta posible producir constantemente víctimas (particulares o totales) sin excitar su resistencia” (p. 161).

El hecho se dio en circunstancias políticas en las que en América Latina había algunos gobiernos de izquierda y progresistas que habían defendido la independencia y autodeterminación de sus naciones en relación con los países centrales, especialmente los

Estados Unidos. Por eso la agresión contra el avión presidencial se interpretó como una acometida hacia la nueva América Latina que existía en esos años. Evo Morales era uno de los símbolos de esa América Latina profunda. Las palabras de Eduardo Galeano retratan bien lo que significa Evo Morales para la región; cuando el escritor recibió al mandatario boliviano (posterior a los sucesos del avión), leyó lo que había escrito en una carta: “Evo: querido nuestro te damos un abrazo de bienvenida a esta tierra que es también tu tierra ... reconocemos en vos al más entrañable símbolo de identidad latinoamericana en sus raíces más profundas y en su fecunda diversidad” ([LibreRed, 2015](#)).

No es posible comprender el accionar político que tuvieron los gobiernos de Estados Unidos, Portugal, Francia, Italia y España en los hechos del 2 de julio de 2013 sin tomar en cuenta ese contexto latinoamericano; Evo Morales encarnaba la identidad de una América Latina catalogada de rebelde y antiimperialista, que había empezado a hacerse mayor y había decidido a partir de los liderazgos de algunos mandatarios de izquierda, empezar a caminar con pies propios.

Cuando Morales retornó a Bolivia después del incidente, las primeras declaraciones que dio fueron: “Mi pecado es ser indígena y antiimperialista”. El secuestro del avión fue entendido como una agresión a la independencia, soberanía y autodeterminación de los pueblos de Nuestra América; la misma sensación se hubiera tenido si hubiera sido secuestrado el avión presidencial de Raúl Castro, Rafael Correa, Cristina Fernández, Nicolás Maduro o Dilma Rousseff.

La estructura del artículo está organizada de la siguiente forma: ubicación de los hechos con los protagonistas en el tiempo y el lugar; revisión de los acuerdos internacionales y el pretexto esgrimido para la retención del avión presidencial; interpretación crítica de las nuevas formas de imperialismo y colonialismo; visualización de los nuevos liderazgos antiimperialistas en América Latina; revisión de la Declaración de la UNASUR y de la Resolución de la OEA; reflexión acerca del mundo como panóptico; y se concluye con algunas ideas que invitan a profundizar en el significado que tiene ese hecho para América Latina.

La retención del avión del Presidente Evo Morales

El 2 de julio de 2013, el presidente Evo Morales retornaba a Bolivia, después de haber participado en la Segunda Cumbre de Gas de los Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Miembros del Foro de Países Exportadores de Gas (FPEG) que se llevó a cabo en Moscú, ciudad en la que se había reunido con Vladímir Putin, Presidente de la Federación Rusa, antes de emprender viaje hacia su país; la distancia de Moscú a La Paz es de 12.500 kilómetros, gran parte de ellos sobre el océano Atlántico, lo que obliga a hacer varias escalas para realizar el vuelo sin riesgos para la tripulación.

Mientras el avión presidencial de Bolivia se encontraba en pleno vuelo, los gobiernos de Francia, Portugal, España e Italia, le negaron que sobrevolara o aterrizara en sus respectivos territorios (técnicamente se conoce como “cerrar el espacio aéreo”); le cancelaron el permiso de sobrevuelo

que con antelación le habían concedido. Gracias a la autorización del gobierno de Austria, el avión pudo aterrizar en el aeropuerto de Viena y evitar la caída de la nave y la muerte del Presidente Evo Morales y los demás miembros de la tripulación.

A diferencia de esos cuatro países europeos, Austria, que facilitó la escala técnica para abastecer de combustible, no es miembro de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), tampoco otro país perteneciente a la OTAN ofreció hospitalidad humanitaria al avión de Morales. Austria lo hizo porque no es parte de la OTAN.

El avión se mantuvo en el aeropuerto de Viena durante 13 horas, impedido de continuar el viaje; una situación así se conoce como retención o secuestro que, en este caso no era por decisión del gobierno de Austria, sino por decisión de los cuatro gobiernos mencionados.

En 1961, los países miembros de la ONU aprobaron la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, que entró en vigor el 24 de abril de 1964; en su artículo 40, numeral 1 señala:

Si un agente diplomático atraviesa el territorio de un tercer Estado que le hubiere otorgado el visado del pasaporte si tal visado fuere necesario, o se encuentra en él para ir a tomar posesión de sus funciones, para reintegrarse a su cargo o **para volver a su país, el tercer Estado le concederá la inviolabilidad y todas las demás inmunidades necesarias para facilitarle el tránsito o el regreso...** (Convención de Viena, 1961. El énfasis no está en el original)

Existe también la Convención de las Misiones Especiales (conocida como la “Convención de Nueva York”) aprobada en 1969 por la Asamblea General de las Naciones Unidas que entró en vigencia el 21 de junio de 1985; en el Artículo 1 define lo que se entiende por “misión especial”: “que tenga carácter representativo del Estado, enviada por un Estado ante otro Estado con el consentimiento de este último para tratar con él asuntos determinados o realizar ante él un cometido determinado” (Convención sobre las Misiones Especiales, 2012). En el capítulo referente a la “Libertad de circulación” en el Artículo 27 dice:

Sin perjuicio de sus leyes y reglamentos referentes a zonas de acceso prohibido o reglamentado por razones de seguridad nacional, el Estado receptor garantizará a todos los miembros de la misión especial **la libertad de circulación y de tránsito por su territorio** en la medida necesaria para el desempeño de las funciones de la misión especial (Convención sobre las Misiones Especiales, 2012 El énfasis no está en el original).

Ambas convenciones son claras en señalar que los representantes oficiales de un Estado pueden trasladarse sin impedimento sobre los territorios de otros Estados, los cuales en lugar de impedirles transitar, les deben dar facilidades para viajar. El avión presidencial de Bolivia requería sobrevolar los territorios de Francia, Portugal, España e Italia en ruta de retorno hacia Sudamérica, a esos cuatro gobiernos Bolivia les había informado del itinerario que seguiría, y estos le habían dado la anuencia correspondiente. No se trataba de un avión comercial ni un avión de guerra u

otro desconocido al que se le impedía su vuelo; sabían que era el avión de un jefe de Estado.

Las preguntas que surgen son: ¿A qué respondía el secuestro del avión presidencial? ¿Cuál era la causa que había llevado a que esos cuatro gobiernos europeos irrespetaran ambas convenciones firmada por las naciones miembros de la ONU?

Austria, país donde se encontraba el avión, no le había impuesto ningún tipo de restricción; el gobierno austriaco, fiel al espíritu de la Carta de las Naciones Unidas y de la Convención de Viena, respetó y acogió a la misión boliviana, incluso el presidente de Austria, Heinz Fischer, le hizo una visita amistosa a Evo Morales mientras estuvo en el aeropuerto y ambos desconocían las razones de la detención.

El Artículo 29 de la Convención de Viena expresa:

La persona del agente diplomático es inviolable. No puede ser objeto de ninguna forma de detención o arresto. El Estado receptor le tratará con el debido respeto y adoptará todas las medidas adecuadas para impedir cualquier atentado contra su persona, su libertad o su dignidad (Convención de Viena, 1961).

Y la Convención sobre las Misiones Especiales, en el capítulo “Inviolabilidad personal”, en el Artículo 29 dice:

La persona de los representantes del Estado que envía en la misión especial, así como la de los miembros del personal diplomático de ésta, es inviolable. No podrán ser objeto de ninguna forma de detención o arresto. El Estado

receptor los tratará con el debido respeto y adoptará todas las medidas adecuadas para impedir cualquier atentado contra su persona, su libertad o su dignidad (Convención sobre las Misiones Especiales, 2012).

Mientras el avión estuvo detenido, el embajador de España en Austria, señor Alberto Carnero, quiso revisar la nave; paradójicamente quiso hacer eso en el propio país donde se aprobó la Convención de Viena sobre inmunidades diplomáticas. Registrar un avión no es competencia de un embajador, podría serlo de la policía, pero en territorio propio y por asuntos internos; en este caso era un embajador -el de España- quien quería fungir de policía en un territorio ajeno, para examinar el avión de un jefe de Estado que no es su presidente. Carnero le dijo al presidente boliviano que solo se le concedería el permiso de sobrevuelo si permitían revisar el avión y verificar que en él no estuviese Edward Snowden, el ex empleado de la CIA (Agencia Central de Inteligencia) y de la NSA (Agencia de Seguridad Nacional) (Bracci, 2013, párr. 2). El presidente Morales contó que el señor Carnero se acercó en tres oportunidades con el mismo propósito: querer revisar el avión, incluso mintió al decir que había habido un acuerdo de los cancilleres al respecto. A pesar de que el mandatario le había dicho que él no conocía al señor Snowden, Carnero porfiaba.

Lo narrado por Evo Morales retrata la conducta neocolonialista del embajador español, este en una de esas insistencias le dijo “¿Por qué no nos invitas a cafecito dentro del avión?, así podemos revisar el avión”. La respuesta de Morales muestra

los principios y valores de la tradición indígena, internalizada y materializada en su práctica política: “Señor embajador, yo no soy ningún delincuente para que usted me controle el avión. Usted cuando me insiste, me está tratando primero de mentiroso y segundo de delincuente” (Sucreranda, 2013). Un caso como estos no deja de ser irónico, porque refleja cómo actúa alguien que dice representar a la “Madre Patria” frente a uno de “sus hijos”.

Edward Snowden, un pretexto infundado

Snowden había llegado a Moscú, algunos días antes de la visita de Morales, y lo hizo, luego de revelar -el 7 de junio de 2013- los programas de espionaje que usa el gobierno de los Estados Unidos de América para vigilar el mundo. La información sacada a la luz pública (obtenida y clasificada por las agencias de inteligencia) da cuenta de que se trata de una vigilancia sin autorización que realizan los Estados Unidos sobre millones de ciudadanos (incluido los norteamericanos), empresas, instituciones y autoridades de muchos países, entre ellos algunos integrantes de la Unión Europea. Después de esas revelaciones, Edward Snowden había anunciado que iba a pedir asilo a 21 países, entre los que se encontraba Bolivia.

Según Edward Snowden, tanto Washington como Londres acumulan cada día una cantidad astronómica de datos interceptados secretamente a través de las redes de fibra óptica, y destinan en total a unos 550 especialistas para analizar esa enorme información (Lara, 2013).

Significaba entonces que bastó que Estados Unidos sospechara de que el avión del Presidente boliviano podía a su regreso de Rusia llevar al ex contratista estadounidense a Bolivia, para que desde Washington se pusiera en marcha un operativo militar para detenerlo con la aprobación de los gobiernos de Francia, España, Italia y Portugal, quienes le prohibieron sobrevolar sus respectivos espacios aéreos, sin importarles los tratados y convenciones internacionales. Hicieron eso a pesar de que la delegación de Bolivia, antes de salir de Rusia, declaró quiénes eran los pasajeros que salían en el plan de vuelo; en la lista de personas que viajaban con el Presidente Morales no se encontraba Edward Snowden y eso lo sabían los gobiernos involucrados; no hubo credibilidad en ese documento serio y oficial presentado por el Estado boliviano. Todo avión presidencial goza de los privilegios de las inmunidades que están establecidas en la Convención de Viena y en los tratados que regulan la convivencia pacífica entre las naciones; un avión presidencial tiene total inmunidad, no puede ser intervenido, no puede ser detenido y no puede ser forzado a efectuar ninguna maniobra.

El Presidente Morales dijo que el embajador de España en Austria le había dicho: “Vamos a hablar con nuestros amigos”, por lo que dedujo que fue “a consultar con Estados Unidos”. Recuerda que dos horas después de que los obligaran a aterrizar en Austria, “la embajada de Estados Unidos estaba entregando [en la Cancillería en La Paz] la extradición de ese norteamericano”. “Es la prueba de que aquí operó Estados Unidos usando a Europa” dice Morales ([Contrainfo, 2013](#)). Para

Bautista, no solo hubo irrespeto a la soberanía, sino también violación, la cual fue ejercida desde la fuerza imperial que no respeta los acuerdos internacionales:

En ese contexto, el secuestro por terceros, no sólo muestra el desconocimiento de toda soberanía sino el carácter obsceno que ha tenido aquello, lo cual nos acerca al concepto de violación. Por eso el secuestro no es algo episódico sino la más clara evidencia de la decadencia hasta jurídica del mundo hegemónico por el imperio gringo. ([Bautista, 2013](#))

La Convención de Viena es detallada en cuanto a la seguridad que deben tener los representantes de un Estado; en el Artículo 22 numeral 3 dice: “Los locales de la misión, su mobiliario y demás bienes situados en ellos, **así como los medios de transporte de la misión, no podrán ser objeto de ningún registro, requisa, embargo o medida de ejecución**” (Convención de Viena, 1961. El énfasis no está en el original). En esa misma dirección, la Convención sobre las Misiones Especiales en su capítulo “Tránsito por el territorio de un tercer Estado”, en el Artículo 42.1 indica:

Si un representante del Estado que envía en la misión especial o un miembro del personal diplomático de ésta atraviesa el territorio de un tercer Estado o se encuentra en él para ir a tomar posesión de sus funciones o para volver al Estado que envía, **el tercer Estado le concederá la inviolabilidad y todas las demás inmunidades necesarias para facilitarle el tránsito o el regreso...**(Convención sobre las Misiones Especiales, 2012. El énfasis no está en el original)

Los textos de ambas Convenciones no dejan dudas respecto a la inviolabilidad de los bienes de los diplomáticos, así como de sus medios de transporte; el avión presidencial de Bolivia no podía ser objeto de ningún registro. Aunque los Estados firmantes de la Convención de Viena tienen la obligación de acatarla, Francia, Portugal España e Italia no lo hicieron; lo que acataron fueron las exigencias del gobierno de los Estados Unidos, como dijo el Presidente Evo Morales.

En el caso de que el avión presidencial de Bolivia hubiera llevado consigo a Snowden, según el marco del derecho internacional tampoco podía ser detenido. Si el señor Snowden iba o no en el avión era irrelevante; un avión presidencial es como territorio nacional, y el presidente tiene el derecho de transportar en ese avión a quien él quiera, sin que nadie pueda por ello interrumpir el vuelo. Todo ser humano tiene derecho al asilo, así lo establece la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y el Derecho Interamericano, y la capacidad de otorgar ese asilo es atribución de todo Estado soberano. Si el señor Snowden hubiera estado en el avión, eso no era argumento para impedir el vuelo en espacio aéreo europeo y tampoco revisar el avión. Un embajador -como como lo hizo Alberto Carnero- no puede jamás condicionar a un presidente de un Estado soberano.

La condición de Snowden no es la de un prófugo de la justicia con orden de detención internacional. Si bien el gobierno de los Estados Unidos lo acusa de espionaje -que es un delito político-, no encaja en las categorías para su detención y extradición

a otros países. Incluso si se aceptara que Snowden fuese un criminal fugitivo de la justicia, no existe antecedente de violación de la inmunidad diplomática de un Presidente a partir de una información, menos de una sospecha de que el fugitivo está a bordo del avión presidencial (Rabkin, 2013). El “delito” que había cometido Snowden era haber brindado un favor a la humanidad, advirtiéndole de los delitos cometidos por Estados Unidos contra otros gobiernos y personas del mundo. Respecto a los alcances de las revelaciones del ex asesor técnico de la CIA, Ramonet (2016) dice lo siguiente: “Edward Snowden nos ha enseñado también -con pruebas- que la NSA tiene capacidad de activar a distancia los teléfonos móviles y los ordenadores -aunque estén apagados- y de transformarlos en dispositivos de escucha” (p. 59).

El ocaso del respeto y de la convivencia pacífica

¿Cómo se interpretan estos acontecimientos en pleno siglo XXI? La humanidad después de haber vivido las atrocidades de dos guerras mundiales, decidió por medio de los jefes de Estado la creación de la Carta de las Naciones Unidas, que sentaría las bases para el nacimiento de lo que sería más tarde la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y que entre sus propósitos y principios estaban: a) mantener la paz y la seguridad internacional, b) fomentar entre las naciones relaciones de amistad y respeto al principio de la igualdad de derechos y a la libre determinación de los pueblos, c) realizar la cooperación para la solución de problemas internacionales sean económicos, sociales, culturales o humanitarios y d) estimular el respeto a los

derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de etnia, sexo, idioma o religión, etc. ([Carta de las Naciones Unidas, 1945](#)). Sin embargo, lo sucedido con el avión presidencial fue la negación de esos principios por parte de esas cuatro naciones (orientadas por los Estados Unidos), y todas ellas son naciones pertenecientes al llamado mundo desarrollado, civilizado y respetuosos del derecho internacional. De esa forma, pusieron en evidencia en pleno siglo XXI, el ocaso del orden internacional vigente desde que acabó la II Guerra Mundial; violaron la Carta de las Naciones Unidas, los convenios internacionales, la autonomía de los pueblos y el derecho internacional; se desconocieron los derechos humanos fundamentales y la inmunidad de la que goza un jefe de Estado, en su derecho a trasladarse de un lugar a otro y pasar por un lugar intermedio.

En el año 2007, se dio a conocer la existencia del Programa Secreto de Vigilancia PRISM lanzado por la NSA (Agencia de Seguridad Nacional de Estados Unidos) y el FBI (Oficina Federal de Investigación de Estados Unidos) que les permitía acceder a servidores de Internet de las empresas de Microsoft, Yahoo, Google, Facebook, PalTalk, AOL, Skype, Youtube y Apple, y conservar diferentes tipos de archivos (audios, videos, correos electrónicos, fotografías de los usuarios, etc.), poseyendo así información de libre disponibilidad ([Lara, 2013](#)). Para entender las dimensiones que tiene ese programa, veamos lo que dice [Ramonet \(2016\)](#):

Concretamente la NSA puede obtener toda la información de cada una de

estas empresas globales, lo que constituye el robo de datos personales más colosal de la historia, robo que afecta a miles de millones de personas que utilizan cada día los servicios de Facebook, Gmail, Skype o Yahoo en los cinco continentes. (p. 58)

En 2013 -seis años después de conocerse la existencia del PRISM-, entre las revelaciones dadas por Edward Snowden estaban que el gobierno de los Estados Unidos espiaba a varios países de la Unión Europea, y eso había provocado disgustos y reclamos en algunos gobiernos del Viejo Mundo. Sin embargo, a pesar de esos antecedentes -que eran recientes-, aceptaron las órdenes de Estados Unidos para detener el avión presidencial de Bolivia; es decir, obedecieron al gobierno que había violado sus privacidades y las de sus ciudadanos y ciudadanas. Una situación así no es fácil de comprender, porque había habido de antemano una denuncia del espionaje masivo realizado por los servicios secretos de los Estados Unidos a los ciudadanos europeos y las instituciones públicas.

En el proceder que tuvieron los países europeos sobre esos hechos, puede verse una continua y doble debilidad: primero, cuando le pidieron explicaciones -sin mayor exigencia- al Presidente Barack Obama, y segundo, cuando se aprestaron a proteger los intereses de los Estados Unidos, y por eso impidieron el vuelo del avión de Bolivia sobre sus territorios, y todo esto a partir de la sospecha de que Edward Snowden viajaba en el avión del Presidente Evo Morales (todos los gobiernos sabían que Snowden no figuraba en la lista de tripulantes).

Cuando posteriormente en la sesión de la Organización de Estados Americanos se les pidió explicaciones por esa actitud de sumisión hacia los Estados Unidos, los representantes de los países europeos se esforzaron por resguardar el gobierno de la Casa Blanca, que sería el responsable de esa retención; al proteger el imperio mostraron el lado servil más vergonzoso (Lara, 2013). No quisieron admitir que se trató de un plan coordinado e insistieron en que fueron decisiones tomadas “individualmente”. En opinión del historiador Rabkin, Washington comete cualquiera y todas las infracciones del derecho y de las convenciones internacionales, incluidas las leyes de la guerra y la mayor parte de los países occidentales le dan su apoyo (2013).

Por un lado, mientras en el proceder del gobierno de los Estados Unidos se observó arbitrariedad, arrogancia y prepotencia, en el de los países europeos se observó obsecuencia, miedo y servilismo. Europa decidió asumir el trabajo sucio que le exigieron y quedó reducida a un apéndice colonial. Hay ahí un viraje histórico entre aquella Europa acostumbrada hace 500 años a humillar a otros, a una Europa del siglo XXI humillada en su propio territorio, y sin necesidad de que el amo esté físicamente presente; las decisiones soberanas de estos Estados fueron tomadas al otro lado del atlántico. Dice Bautista (2013): “El primer colonizador del mundo moderno acaba siendo colonia... la otrora cuna del renacimiento y la ilustración, la supuesta misionera de la civilización..., no halla en sí más argumento que no sea la sumisión y la capitulación a un poder”.

Imperialismo, colonialismo e ilegalidad internacional

Como se había señalado al principio, hubo varios intentos, tanto de los propios protagonistas, como de los medios de comunicación, por presentar lo sucedido como algo sin importancia, menor o anecdótico, aunque eran conscientes de que lo ocurrido era una expresión clara de la visión y acción colonialistas del mundo, que desnudaba el eurocentrismo de esos países e invitaba a una autocrítica y reflexión. Mariano Rajoy, presidente de España en ese entonces, dijo por ejemplo que “lo importante es que Snowden no va en ese avión y, por tanto, todo este debate que se ha producido es un poco artificial” (Bracci, 2013). Cuando el avión presidencial de Morales se encontraba todavía retenido en el aeropuerto de Viena, el Vicepresidente de Bolivia, Álvaro García Linera, expresó en La Paz el siguiente mensaje al pueblo boliviano:

Atrás ha quedado la ilustración europea, atrás han quedado las luces con las que Europa alumbraba la cultura, la democracia y el pluralismo del mundo, hoy algunos países de Europa están sometidos al oscurantismo más terrible, ignominioso, no solamente de seguir servilmente la imposición de una potencia extranjera, como es EEUU, sino agredir y atacar el libre tránsito de un Presidente, que por cualquier Convención del mundo, tiene derecho de poder transitar por el mundo en viajes oficiales. (Linera, 2013)

La violación del derecho internacional por parte de los Estados Unidos, a la que se plegaron los gobiernos europeos, arrasó con la soberanía de esos países y el

derecho internacional dejó de tener a los Estados como sujetos de derecho.

Con todo el desarrollo tecnológico y cibernético de seguridad y vigilancia que poseen los Estados Unidos, surgen algunas preguntas: ¿Desconocía el gobierno de los Estados Unidos el paradero de Edward Snowden? ¿Pretendían los Estados Unidos con ese incidente enviar un mensaje de advertencia a los países de América Latina, y decirles quién era el que mandaba en el mundo y, para eso se valió de los países europeos? ¿El propósito de Washington era asesinar a Morales o solo mostrar hasta dónde puede llegar su poderío mundial? ¿Quería el gobierno de los Estados Unidos sondear cuáles serían las reacciones que tendrían los gobiernos progresistas de Sudamérica que exigían desde hace varios años respeto a su soberanía e independencia?

Como se dijo antes, cuando los gobiernos europeos intentaron explicar lo sucedido, bajaron el tono como si se tratara de hechos secundarios o de poca importancia, y muestra que después de 500 años, el trato y la visión del otro -en este caso de un presidente latinoamericano como Evo Morales- es discriminatorio, violento y colonialista. Santos lo expresa así:

se trató de un acto más de arrogancia colonial en el curso de una larga y dolorosa historia de opresión, violencia y supremacía racial. Para Europa, un presidente indio es más indio que presidente y, por eso, es de esperar que transporte droga o terroristas en su avión presidencial. Una sospecha de un blanco contra un indio es mil veces más

creíble que la sospecha de un indio contra un blanco. (Santos, 2013)

Una mirada crítica a estos hechos desde la perspectiva del Sur, la encontramos en las palabras de Varese (2013): “porque nosotros, señores, no trasladamos aviones clandestinos, ni escondemos a presos para ser torturados. Sepan que el Estado de Derecho se trasladó aquí a este Nuestro Sur”.

¿Qué hubiese sucedido si en lugar de haber sido el avión TAM 001 de Evo Morales Presidente de Bolivia, hubiera sido el Air Force One del Presidente de los Estados Unidos Barack Obama, al que países latinoamericanos le negaran el sobrevuelo obligándolo a aterrizar? ¿O que hubiera pasado si hubiera sido el avión de un presidente europeo? En la intervención que tuvo Rafael Correa en la reunión de UNASUR para tratar el caso, dejó fluir la siguiente idea: si hubiera ocurrido que países latinoamericanos hubiesen negado, después de haber dado la correspondiente autorización, el paso al avión del presidente de un país hegemónico, y ese presidente hubiera tenido que aterrizar de emergencia en un tercer país latinoamericano, donde no esperaba detenerse, y estuviera retenido trece horas, y ser obligado a que se permita que se revise el avión, enseguida hubiera reaccionado ese país con bombardeos, con comandos, con operaciones de rescate; eso hubiera sido un caso bélico, causa de guerra. (Sucrelanda, 2013)

Los acontecimientos evidenciaron que se violó la inmunidad, la soberanía, la independencia y la libertad del Jefe de Estado de Bolivia y su delegación, pero contrario a lo que afirmaron algunos medios de

comunicación -que buscaban justificar la actuación de los gobiernos europeos-, y quisieron hacer creer que esos gobiernos tenían el derecho de inspeccionar el avión, eso no sucedió; el Presidente Morales nunca permitió que el avión fuera revisado. La forma cómo procedieron esos gobiernos europeos hacia la delegación boliviana revela actitudes de sumisión colonial; pero no era Bolivia el país que se mostró sumiso, el que aceptaba ser subyugado, Bolivia se mantuvo firme y digna; los sumisos fueron los cuatro países europeos que cedieron ante la dominación imperial. Dice Varese (2013): “en el Avión de Evo no venía un ex espía, venía una maleta cargada de derechos y dignidad y al quererla morder se les rompieron los colmillos”.

¿Francia, Italia, España y Portugal sabían que la supuesta presencia de Edward Snowden en el avión era un embuste? ¿Fueron engañados por Washington? Si lo sabían o no, en cualquiera de esas posibilidades, violaron la legalidad internacional y actuaron sin respeto a su propia soberanía y al pueblo que representan. Para Santos, fue muy evidente que Europa obedeció órdenes de los Estados Unidos:

El señor presidente fue víctima de una agresión todavía más humillante, pero no se le escapará el hecho de que, en su caso, Europa no actuó espontáneamente. Lo hizo bajo órdenes de los Estados Unidos y, al hacerlo, se sometió a la ilegalidad internacional impuesta por el imperialismo norteamericano, tal y como, años antes, lo hiciera al autorizar el sobrevuelo de su espacio aéreo para vuelos clandestinos de la CIA, transportando a sospechosos camino de Guantánamo, en clara violación del derecho

internacional. Señales de los tiempos, señor presidente: la arrogancia colonial europea ya no puede ser ejercida sin sumisión colonial. (Santos, 2013)

La obediencia a los Estados Unidos pisotea toda pretensión de mantener la ley y la justicia internacional: “solo una Europa raptada podría participar en el atentado contra Evo, incómodo presidente aimara, vergüenza para las élites corruptas y orgullo de su pueblo” (Molina, 2013).

Algunos liderazgos sudamericanos sobresalientes

Cuando se da el secuestro del avión, América Latina tenía como presidentes y presidentas a políticos de izquierda y progresistas. A diferencia de décadas pasadas -con excepción de Cuba-, en los que los gobiernos de la región actuaban como colonias de Washington, esta vez estaban al frente de sus países, líderes como Cristina Fernández en Argentina, Dilma Rousseff en Brasil, Nicolás Maduro en Venezuela, Ollanta Humala en Perú, Rafael Correa en Ecuador, José Mujica en Uruguay, Daniel Ortega en Nicaragua, Leonel Fernández en República Dominicana y, por supuesto, Evo Morales en Bolivia; algunos de esos gobiernos se habían distanciado de las políticas neoliberales del Consenso de Washington y habían promovido la creación de un bloque desde el Sur que les permitiera tener más autonomía, soberanía e independencia.

En esos años estuvieron en auge proyectos y organismos como el ALBA, la UNASUR y la CELAC, entre otros. Desde esas instancias, varios de los dirigentes, en su

condición de presidentes y presidentas, habían ido posicionando la región -especialmente Sudamérica- en la geopolítica internacional, y habían logrado obtener mayor respeto por parte de los países centrales. Hablaban con voz propia y en voz alta, y exigían igualdad y equidad de trato; esto se puede ver en la participación que tuvieron varios de ellos en la reunión organizada por la UNASUR cuando abordaron el tema del secuestro del avión.

Si bien no todos los gobiernos antes mencionados sintonizaban de igual manera respecto a la soberanía e independencia que había que lograr con respecto a las políticas neoliberales promovidas por los Estados Unidos, la región como tal -el Sur-, a partir de algunos organismos y encabezados por los líderes de izquierda, habían dejado atrás esos complejos de inferioridad y sumisión y defendían la soberanía de sus países con firmeza. En palabras de García, leemos:

Sabemos que esa obstaculización del viaje del Presidente ha sido instruida por el gobierno de Estados Unidos, gobierno de Estados Unidos que le tiene miedo a un campesino, que le tiene miedo a un indígena, que le tiene miedo a un hombre honesto, que defiende la soberanía de nuestra patria. (2013)

Como se señaló antes, la agresión contra Evo Morales fue entendida como una agresión contra América Latina; sin embargo, si se toma en cuenta que este incide violó los acuerdos internacionales como las Convenciones de New York y Viena, no solo debieron sentirse agredidos los gobiernos de América Latina, sino todas las naciones del mundo, porque fue una

violación al derecho internacional; pero con excepción de los países latinoamericanos el resto guardó silencio.

Una vez que concluyó el secuestro y se informó al mundo de lo sucedido, varios organismos regionales como ALBA, UNASUR, CELAC y la OEA expresaron en distintos matices el rechazo a lo acontecido y se solidarizaron con el Presidente Morales; además, algunos presidentes pertenecientes a la UNASUR emitieron comunicados individuales en los que exigieron explicaciones y disculpas a las naciones que bloquearon el vuelo.

A continuación podemos ver las ideas principales de la Declaración de la UNASUR y de la Resolución de la OEA respecto a lo sucedido, que permiten entender las diferencias sustanciales entre ambos organismos.

La Declaración de la UNASUR

La Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) surgió en 2008 y entró en vigor en 2011, conformada en sus orígenes por doce países: Bolivia, Guyana, Surinam, Uruguay, Venezuela, Ecuador, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay y Perú. Nació con el propósito de construir un espacio de integración cultural, económica, social y política, que respete la realidad de cada nación. Sus objetivos son: a) Eliminar la desigualdad socioeconómica, b) Alcanzar la inclusión social, c) Aumentar la participación ciudadana, d) Fortalecer la democracia y e) Reducir las asimetrías existentes.

Actualmente, es un organismo fracturado porque algunos países suspendieron su participación en 2018 (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay y Perú) y en el siguiente año decidieron retirarse definitivamente (Colombia, Ecuador, Argentina, Brasil, Chile y Paraguay).

La reunión de UNASUR para tratar el caso del secuestro del avión presidencial se realizó el 4 de julio de 2013 en Cochabamba, Bolivia. Contó con la presencia de solo seis presidentes: Evo Morales Ayma (Bolivia), Rafael Correa Delgado (Ecuador), Nicolás Maduro Moros (Venezuela), Cristina Fernández (Argentina), Desiré Bouterse (Surinam) y José Mujica (Uruguay); en representación de los otros jefes de Estado estuvieron sus cancilleres. La ausencia de los presidentes Dilma Rousseff (Brasil), Donald Ramotar (Guyana), Federico Franco (Paraguay), Ollanta Humala (Perú) que en ese momento fungía como presidente protempore de la UNASUR, Sebastián Piñera (Chile) y Juan Manuel Santos (Colombia) (a esos tres últimos se les conocía como el “club neoliberal” de Sudamérica), eran señales de que algunos de esos gobiernos eran más afines a las propuestas económicas impulsadas por los Estados Unidos, como la Alianza del Pacífico (AP), que a las iniciativas de la UNASUR; es decir, en esos años, aunque algunos gobiernos pregonaban la soberanía de sus países, sin embargo no se apartaban de las políticas neoliberales. La Alianza del Pacífico es el regreso del proyecto ALCA a América Latina.

Después de deliberar, emitieron un pronunciamiento conocido como la *Declaración de Cochabamba* (UNASUR, 2013),

donde calificaron los hechos como un atropello, propio de prácticas neocoloniales en pleno siglo XXI.

El pronunciamiento sostiene “la inaceptable restricción a la libertad del Presidente Evo Morales Ayma, convirtiéndolo virtualmente en un rehén, constituye una violación de derechos no solo al pueblo boliviano, sino a todos los países y pueblos de Latinoamérica y sienta un peligro precedente en materia del derecho internacional vigente”.

Rechaza las “actuaciones claramente violatorias de normas y principios básicos del derecho internacional, como la inviolabilidad de los Jefes de Estado”, y exige a los gobiernos involucrados a que “expliquen las razones de la decisión de impedir el sobrevuelo del avión presidencial del Estado Plurinacional de Bolivia por su espacio aéreo”. Añade: “de igual manera, exigimos a los gobiernos de Francia, Portugal, Italia y España presenten las disculpas públicas correspondientes en relación a los graves hechos suscitados”.

También respalda la denuncia presentada por el gobierno de Bolivia ante la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, “por la grave violación de Derechos Humanos y puesta en peligro concreto de la vida del presidente Evo Morales”. También apoya “el derecho del Estado Plurinacional de Bolivia de realizar todas las acciones que considere necesarias ante los Tribunales e instancias competentes”.

Los mandatarios acordaron “conformar una Comisión de Seguimiento, encargando

a nuestros Cancilleres la tarea de realizar las acciones necesarias para el esclarecimiento de los hechos”, y exhortaron “a la totalidad de jefas y jefes de Estado de la Unión a acompañar la presente declaración” (esta fue una alusión directa a los presidentes de UNASUR que no asistieron a la reunión). Y convocaron a la ONU y organismos regionales “a pronunciarse sobre este hecho injustificable y arbitrario”.

Como puede verse, se trata de una declaración fuerte contra los cuatro países europeos, y hay un posicionamiento sólido en defensa de la soberanía de los pueblos y del respeto al derecho internacional. Cuando Rafael Correa, Presidente de Ecuador, llegó a Cochabamba y supo que solo asistirían seis de los doce presidentes que conformaban la UNASUR, expresó: “¿Si lo ocurrido no justifica una reunión de jefes de Estado de nuestra América, de nuestra Suramérica, qué lo justifica? O nos graduamos de colonias o nos mantenemos o nos perpetuamos como estados libres, independientes, dignos, soberanos” (Bautista, 2013). Estas palabras expresaban algún tipo de fractura en la UNASUR que impedía hacer frente de forma unida y vigorosa al abuso de poder y violación del derecho internacional por parte de los países hegemónicos.

La Resolución de la OEA

Por su parte, la Organización de Estados Americanos se reunió en sesión extraordinaria el 9 de julio y emitió una *Resolución* donde expresa su punto de vista de los hechos del 2 de julio con el avión presidencial. El informe que hace Lara (2013) de dicha sesión es un resumen de

las intervenciones de los representantes, y permite entender la orientación política de esa organización. El grupo de Ecuador, Venezuela, Nicaragua, Argentina y Bolivia tuvo una postura antiimperialista, expresó con firmeza su desacuerdo con lo sucedido, y señaló que América Latina no estaba dispuesta a tolerar ni a doblegarse ante los abusos del imperio. Por su parte, Colombia y República Dominicana se distanciaron de ese discurso antiimperialista y se limitaron a denunciar la violación al derecho internacional.

Los representantes de Francia, Portugal, España e Italia se preocuparon en sus intervenciones por evitar señalar al gobierno de los Estados Unidos como autor intelectual del caso. Ante los señalamientos firmes y fuertes de los representantes de Ecuador, Venezuela, Nicaragua, Argentina y Bolivia, el observador permanente de Italia ante la OEA, Sebastiano Fulci, expresó: “La OEA se convirtió en un tribunal que encontró culpable a Italia sin pruebas”. “No es Italia que debería pedir disculpas a Bolivia sino todo lo contrario” (Bracci, 2013). Por su parte, la delegación norteamericana propuso que el problema sea resuelto de manera bilateral, y dejó por fuera a los países europeos de los cuales se había servido. Además, los Estados Unidos vigilaron la sesión para que los cuatro países europeos más otros países latinoamericanos afines a su política, no se excedieran en sus protestas, a la vez, impidieron que la resolución final condenara a los Estados Unidos -de imperialista, colonialista y espía del mundo- y les exigiera explicaciones directas.

Respecto al proceder que tuvieron los cuatro Estados europeos por medio de sus delegaciones en el desarrollo de este caso, Molina dice:

¡Pero veamos qué alcurnia! España envía un patán vestido de embajador con trampitas bajo la manga, lusos e ítalos ponen su grano de desvergüenza, y Francia prefiere no dar explicaciones, aunque lamenta lo ocurrido. Gobiernos ratoniles que dan pena, les marcaron con fuego su condición de siervos del águila de Zeus Paranoide. ¡Europa para los “americanos”! (2013)

La resolución final denominada “Solidaridad de los Estados Miembros de la OEA con el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia y su Pueblo” llama a la continuidad del diálogo de manera bilateral y evita cualquier interpelación contra los Estados Unidos. Fue una resolución favorable para los Estados Unidos, que revela que la OEA es una organización controlada por ese país; no hubo ninguna condena por la violación al derecho internacional, el riesgo contra la vida del Presidente Evo Morales y la tripulación que lo acompañaba, ni tampoco contra el papel de espionaje y abuso que ejercen en el mundo. La propuesta de resolución presentada por Nicaragua, Ecuador, Venezuela, Argentina y Bolivia no tuvo el alcance ni la proporción a lo expuesto por sus representantes en los inicios de la sesión extraordinaria de la OEA. La advertencia de José Miguel Insulza, en ese entonces Secretario General de ese organismo, es muy significativa de cuán atada se encuentra la OEA: “denunciamos y ¿después?, todo vuelve a lo mismo.”

El panóptico mundial y la rebeldía latinoamericana

Vivimos en un sistema mundo en donde todo es controlado por los países hegemónicos, especialmente por los Estados Unidos: estos ejercen lo que se conoce como la “globo-vigilancia”; estamos en un panóptico mundial. Nadie está libre de este control y no existe un Estado nacional cuyas fronteras puedan contener o impedir la obtención de millones de datos: “las filtraciones demuestran que nadie escapa a la “requisita” en la panóptica mundial, el gobierno de los EE.UU. tiene la capacidad de obtener datos en tiempo real de las empresas más poderosas del ramo”. (Fortique, 2013)

La vigilancia y control del mundo le lleva a decir a un estudioso del tema como [Greenwald \(2014\)](#) lo siguiente:

El Gobierno de los Estados Unidos ha creado un sistema cuyo objetivo es la eliminación total de la vida privada electrónica en el mundo. No es una exageración, es el objetivo explícito y literal de un Estado policíaco: proporcionar a la NSA todos los medios que le permitan recoger, almacenar, controlar y analizar todas las comunicaciones electrónicas entre todas las personas del mundo entero. La NSA está consagrada por completo a esta única misión: actuar de tal manera que ni una sola comunicación en el planeta escape a las garras de su sistema. (p. 101)

Entonces, el fin premeditado de lo acontecido con el avión presidencial de Morales no era en realidad la detención del ex empleado de la CIA que, aunque el derecho internacional lo respalda como asilado en

un avión presidencial (situación también sencilla de violar por un país hegemónico si hubiera sido necesario hacerlo), todo indica que Estados Unidos conocía su paradero -¿habrá algo que la todopoderosa vigilancia mundial no sepa?-, y lo que pretendía era enviar algunas señales de advertencia a varios destinatarios, cosa que logró con creces. En condiciones así, la privacidad es una entelequia y son espías “amigos” y enemigos por igual. Por eso la pregunta palpita: ¿no sabía el gobierno de los Estados Unidos que Edward Snowden no viajaba en el avión de Evo Morales?

A pesar de las enormes inversiones de los países desarrollados en sus equipos de inteligencia y seguridad, ¿cómo pueden haber informado mal a sus gobiernos y decir que en el avión presidencial de Morales viajaba el ex empleado de la CIA? Impedir su vuelo, retenerlo y querer revisarlo no puede entonces ser visto como un fracaso de los servicios de seguridad de esas naciones, eso era tan solo el pretexto; el propósito de los Estados Unidos era enviar un mensaje al mundo con varios objetivos: 1) recordar que son ellos quienes mandan e imponen sus intereses en el mundo, y para eso no hay límites, porque incluso pueden utilizar a algunos Estados de Europa; 2) el poder imperial está por encima de las leyes, los acuerdos internacionales y el derecho internacional; 3) advertir a América Latina, en la figura representativa del Presidente Evo Morales, que la soberanía e independencia de sus países es un ideal o un deseo, mas no una realidad, por lo que pueden ser tratados como el imperio quiere; y 4) el imperio es capaz, si fuera necesario, de poner en riesgo la vida de un presidente, para que se comprenda el

dominio que tiene del mundo. Por eso la respuesta de Rafael Correa en la sesión de la UNASUR fue la siguiente:

cerca de 500 años están equivocados, si pretenden que vamos a aceptar que nos traten como colonias. Ojalá que entiendan que no vamos a aceptar países de primera, segunda, tercera categoría. América Latina, el mundo entero debe reflexionar la gravedad de lo ocurrido, un presidente con absoluta legitimidad democrática, al cual se le impide el paso por espacios aéreos europeos, ya es tremendo agravio; pero más aún, poniendo en riesgo su vida. (Sucreranda, 2013)

El gobierno de los Estados Unidos no solamente exhibió abuso de autoridad contra un gobierno latinoamericano, sino contra la misma Europa, representada en esas naciones. Si hubiera sido el espacio aéreo de otros países del Viejo Continente el que hubiera tenido que sobrevolar el avión de Morales como ruta de retorno a Bolivia, seguro que esos países también se hubieran puesto al servicio de los Estados Unidos. Al tratarse de un dirigente latinoamericano como Morales, el mensaje que se enviaba era directo hacia esta región del mundo, y se buscaba saber cómo reaccionaría una Sudamérica debilitada (como se vio debido a las ausencias a la reunión de la UNASUR):

una señal de amenaza a los gobiernos de izquierda y progresistas de América Latina que desde hace cerca de 15 años han disminuido la influencia de los Estados Unidos en la región y han ampliado el abanico de sus relaciones internacionales hacia otras partes del mundo, particularmente a partir de la concepción de la integración y cooperación Sur-Sur. (Moldiz, 2013)

El panóptico no acepta disidencias, menos aún rebeldías, porque estas ponen en cuestión la ufanada omnipotencia. Si con estos hechos extremos logró limitar la convocatoria a la reunión de UNASUR y mantuvo el control sobre la OEA (y silenció ahí las voces de las delegaciones de los gobiernos de izquierda), entonces se puede decir que Estados Unidos apostó por la recuperación de su área de influencia (recapturar su “patio trasero”). Por eso, resuenan todavía las palabras de Rafael Correa: “O nos gradúamos de colonias o nos mantenemos o nos perpetuamos como Estados libres, independientes, dignos, soberanos”.

Según algunos estudiosos de las prácticas imperialistas, los Estados Unidos estarían dispuestos a ensayar nuevas formas de magnicidio, las cuales no serían para nada ocultas, sino totalmente desvergonzadas; a partir de lo acontecido con el avión presidencial de Bolivia se estaría ante un nuevo plano de criminalidad:

Es evidente que la prohibición de usar espacio aéreo de los cuatro países de Europa expresa con claridad absoluta la decisión de los Estados Unidos de recurrir a todos los medios que el caso aconseje, incluso ensayando nuevas formas de magnicidio, con tal de evitar el desarrollo de proyectos emancipadores y para recuperar el espacio perdido en América Latina. (Moldiz, 2013)

En este siglo XXI resulta revolucionario para este orden mundial y para los países hegemónicos que los pueblos de la periferia levanten las banderas de soberanía, autodeterminación e independencia, por eso el propio Evo Morales denunció en la reunión de la UNASUR que el incidente

con su avión es una muestra de las prácticas neocoloniales, y lamentó que todavía algunos países piensen “que estamos en tiempos de imperios y colonias”, pero “se equivocaron”. “Aquí no hay países de primera, segunda ni de tercera. Porque en el fondo no es un atentado contra Evo, es un atentado contra los pueblos de la América Latina y el Caribe”.

Algunas ideas para no concluir

Desde el inicio de su carrera política como dirigente cocalero, Evo Morales Ayma se declaró antiimperialista, y esa postura la mantuvo y la profundizó durante toda su gestión como Presidente: en 2008 expulsó al embajador de los Estados Unidos en Bolivia Philip Goldberg acusado de conspirar contra el Gobierno, y en 2013 -un mes antes del secuestro del avión presidencial-, expulsó del país a la representación de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés). Significa esto que estamos ante un dirigente político curtido o acostumbrado a confrontar y tomar decisiones mayores frente a un adversario también mayor, pero eso no quiere decir que su vida no corriera peligro en ese acontecimiento estudiado.

Los hechos del 2 de julio de 2013, antes que lograr humillar a Evo Morales y a los latinoamericanos, como parece que fue el objetivo de los gobiernos involucrados, lo que hicieron fue engrandecerlos; la mayor parte de la comunidad internacional, especialmente de América Latina, con las reservas de los dirigentes y sectores afines a los intereses norteamericanos, condenaron el agravio a Morales y asumieron

como propia la retención y abuso de poder de la que fue víctima el mandatario sudamericano. Si lo que se buscaba era amedrentar al presidente boliviano y a su pueblo, entonces el resultado fue inverso, el Presidente recibió la solidaridad de la inmensa mayoría de sus coterráneos. En ese sentido, son reveladoras las palabras del Vicepresidente de Bolivia Álvaro García Linera cuando dijo que el pueblo boliviano no le teme al imperio:

A las potencias imperiales, a los países subordinados y colonizados de Europa, decirles que no nos atemorizan, decirles que no nos atemorizan porque ya no es tiempo de imperios, porque no es tiempo de colonias; hoy es tiempo de pueblos, hoy es tiempo de dignidad, y estoy seguro de que más pronto que tarde los pueblos hermanos de esos países sometidos pedirán cuentas a sus gobernantes de estos atropellos, de estos abusos que rompen con toda la historia democrática, progresista europea. Es lamentable. (García, 2013)

Si bien la UNASUR no era un bloque antiimperialista sólido, había en su interior posiciones contrahegemónicas fuertes; en esos años América Latina tenía gobiernos y pueblos que en lugar de amedrentarse por acciones como estas, respondieron con voces condenatorias por la cobarde y criminal agresión contra Evo Morales, y expresaron a su vez mensajes en defensa de la dignidad, la autonomía y el derecho a la autodeterminación de los pueblos. Pero tampoco se puede ignorar que este hecho era una señal de que el imperialismo estaba dispuesto a acabar con los presidentes que levantan en alto las banderas de la independencia y la soberanía; es decir,

la retención del avión del Presidente Evo Morales en suelo europeo no ha sido un error, un accidente o un acto involuntario, sino una acción debidamente planeada por el imperio; el mensaje enviado ha sido claro y logró que los sectores antiimperialistas alrededor de la UNASUR quedaran debilitados. Hoy, al ver el devenir histórico en la región, desde aquel suceso con el avión de Morales, encontramos que hay una mayor presencia de los Estados Unidos en América Latina y un mayor control de los gobiernos otrora “rebeldes”, como lo fueron Argentina, Ecuador y en su momento Brasil. La retirada definitiva de la UNASUR de Colombia, Ecuador, Argentina, Brasil, Chile y Paraguay tampoco es un accidente o un acto involuntario.

Los cuatro países europeos, por su parte, hicieron una contribución vergonzosa a la historia de dominación a la vez que de sumisión; actuaron como colonias de los Estados Unidos y fueron cómplices de la prepotencia imperialista (encabezada en ese entonces por un Premio Nobel de la Paz), y no titubearon para violar el derecho internacional. Atrás quedó la difundida idea de una Europa culta, adelantada y civilizada. Al igual que hace 500 años, ahora en el siglo XXI, una vez más las potencias del Primer Mundo volvían a maltratar, despreciar y agredir a un pueblo, al pueblo boliviano y latinoamericano en la figura del primer presidente indígena de América Latina. Europa y los Estados Unidos no han terminado de “descubrir” América Latina, la desean siempre espaldada, siempre sumisa, no quieren dejarla caminar con pies propios.

Referencias

- Bautista, R. (2013). La geopolítica detrás del secuestro presidencial. Recuperado de <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=171026>
- Bracci, L. (2013). Venezuela casi fue invadida en 1958 cuando ocurrió un hecho similar al vivido por Evo Morales. Recuperado de <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=171033>
- Contrainfo (2013). “Mi pecado es ser indígena y antiimperialista”. Recuperado de <https://www.contrainfo.com/10390/mi-pecado-es-ser-indigena-y-antiimperialista/>
- Fortique, J. (2013). Evo y la panóptica global. Recuperado de <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=170838>
- Gallardo, H. (2018). *Fenomenología del ladino de mierda: violencia y resistencia*. San José, Costa Rica: Editorial Arlequín.
- García, A. (2013). Mensaje a la nación del Presidente en ejercicio, Álvaro García Linera: “El abuso imperial ha secuestrado a la dignidad de los pueblos”. Recuperado de <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=170607>
- Greenwald, G. (2014). *Snowden, sin un lugar donde esconderse*. Recuperado de [https://underc0de.org/foro/almacen-de-manuales/\(pdf\)-snowden-sin-un-lugar-donde-esconderse/msg87641/?PHPSESSID=n4ek0ajnnvtpv185tnf2vj325g#msg87641](https://underc0de.org/foro/almacen-de-manuales/(pdf)-snowden-sin-un-lugar-donde-esconderse/msg87641/?PHPSESSID=n4ek0ajnnvtpv185tnf2vj325g#msg87641)
- Lara, C. (2013). Sobre el secuestro del avión presidencial y la sesión de la OEA. Recuperado de <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=171177>
- LibreRed (2015). Evo Morales y Eduardo Galeano. Recuperado de <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=195991>
- Moldiz, H. (2013). El secuestro de Evo Morales y la crisis del orden internacional. Recuperado de <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=170948>
- Molina, C. (2013). El rapto de Europa, la dignidad de Evo. Recuperado de <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=170922>
- Organización de Naciones Unidas (1961). Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas. Recuperado de https://ministeriopublico.poder-judicial.go.cr/documentos/biblioteca_digital/normativas-de-costa-rica/normativa-internacional/instrumentos-generales/15.pdf
- Organización de Naciones Unidas (2012). Convención sobre las Misiones Especiales. Recuperado de http://legal.un.org/avl/pdf/ha/csm/csm_s.pdf
- Organización de Naciones Unidas (1945). Carta de las Naciones Unidas. Recuperado de <https://www.un.org/es/charter-united-nations/index.html>
- Rabkin, Y. (2013). Lecciones de los padecimientos del presidente boliviano. Recuperado de <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=171125>
- Ramonet, I. (2016). *El Imperio de la Vigilancia*. La Habana, Cuba: Instituto Cubano del Libro.

- Santos, B. (2013). Disculpe, presidente Morales. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/diario/el-mundo/4-224461-2013-07-14.html>
- Sucreranda (5 de julio de 2013). Cumbre UNASUR Cochabamba 2013. Repudio a colonias de Unión Europea por secuestro de Evo Morales [Video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=tL8z1BKIPY4>
- Varese, L. (2013). Un avión cargado de Derechos y Dignidad aterrizó en La Paz. Recuperado de <https://www.alainet.org/es/active/65642>
- UNASUR (2013). Declaración de Cochabamba. Recuperado de http://www.iri.edu.ar/images/Documentos/Boletines_IRI/135/unasur_decl_cochabamba.pdf

